

V 10 K NOCTURNO GRAO CASTELLON 2018 “ 10KNGCS”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El **C.D. Runner´s Home** organiza la 5ª edición de la carrera popular denominada **10K Nocturno Grao Castellón**, con la colaboración del Ayuntamiento de Castellón, Tenencia de Alcaldía del Grao, Patronato de Deportes, la Diputación Provincial de Castellón, el periódico Mediterráneo, Panhevi, el club de atletismo Grao Runners y de diferentes entidades privadas, prueba atlética a la que tiene acceso, cualquier persona que lo desee, nacidas hasta 2000 (18 años cumplidos), dentro de las limitaciones para Carreras de Ámbito Autonómico.

El objeto mas importante que persigue esta carrera es conseguir que cada vez mas la población y principalmente los residentes en el Grao, participen y realicen una actividad fisica, deportiva y en parte competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida.

Prueba que tendrá carácter benéfico al destinar un euro por cada participante para **ASPAS-CASTELLON** (Asociación de Familias y Personas Sordas de la Provincia de Castellón).

Es **la quinta prueba puntuable del V Circuito Nocturno de Carreras Populares** que organiza el C.D.Runner´s Home junto a la Diputación Provincial de Castellón, Panhevi y el periódico Mediterráneo.

Artículo 2º

El recorrido de la prueba es de **DIEZ MIL METROS (10.000 m)**, distancia medida por la organización, fijándose la celebración de la misma el día **15 de Septiembre de 2018 a las 21:00 horas**, con limite máximo para completarla de 1 hora y 40 minutos, carrera **cronometrada por MyChip** , con **salida y meta en la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón**.

Artículo 3º

Se establecen los siguientes **plazos de inscripción**:

- Del 13 de Agosto al 2 de Septiembre : 11 euros (1 euro solidario)
- Del 3 de Septiembre al 13 de Septiembre : 13 euros (1 euro solidario)
- Fuera del plazo oficial establecido : 15 euros.

De forma excepcional se admitirán inscripciones el dia de la prueba desde las 18 a las 20 horas,pero solo a efectos de poder participar ,pero sin la

seguridad de poder contar para los premios de la propia carrera , ni para la puntuación del circuito nocturno.

Las **inscripciones** podrán efectuarse en :

CASTELLON

- Atmósfera Sport c/ Sierra Mariola, 13
- Free Run c/ Músico Perfecto Artola,10
- Evasion Running c/ Pintor Sorolla,13
- Play Off c/ Campoamor,28
- Urban Running c/ Avda. Pérez Galdós,4

ON-LINE

www.carreraspopulares.com (Ticket Run inscripción on line)
www.runnershome.es
www.mychip.es
www.free-run.es
www.evasionrunningcastellon.com
www.urbanrunningcastellon.com

INFORMACION EN GRAO CASTELLON: Oficina de Turismo de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, en el Paseo Buenavista.

La **bolsa del corredor** con el chip , el dorsal y la camiseta conmemorativa, se recogerán **el mismo día de la prueba de 17:00 a 20 horas** en la zona de salida/meta, situada en la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón.Los inscritos hasta 4 días antes de la entrega de la bolsa del corredor tendrán el dorsal personalizado.

ALOJAMIENTO:

Se puede contactar con la Oficina de Turismo sita en la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón, donde les ofrecerán información y situación para estas fechas de Hoteles de la zona.

Artículo 4º

Categorías: Masculina y Femenina

General Absoluto/a: Clasificaciones generales que comprenden todas las categorías.

Junior-Promesa: Nacidos/as entre 1996 y 2000

Senior :	Nacidos/as entre 1995 y hasta Veterano A
Veterano A:	Desde 35 a 39 años
Veterano B:	Desde 40 a 45 años
Veterano C:	Desde 46 a 50 años
Veterano D:	Desde 51 a 55 años
Veterano E :	Desde 56 a 60 años
Veterano F :	Desde 61 a 65 años
Veterano G:	Desde 66 años en adelante
Clubes:	Se registrarán los 5 primeros atletas

Talla camiseta	XS - S - M - L - XL - XXL
----------------	---------------------------

Artículo 5º

Todos los atletas inscritos, recibirán una Bolsa del Corredor, con el dorsal, el chip, la camiseta técnica del evento y un pack de caldo Aneto. Los 3 primeros clasificados de las categorías establecidas en el artículo 4º, recibirán un **trofeo acreditativo y obsequio de la tierra.** También habrá **trofeo y obsequio para el primer equipo masculino y femenino.**

También se establece un **premio especial** a todos los equipos que aporten 8 ó mas corredores que terminen la prueba, a los que se les entregará una bandeja con surtido de productos de degustación de la tierra.

El **acto de entrega de los premios** se efectuará a partir de las 22:45 horas, en la zona delimitada frente a la Tenencia de Alcaldía, junto a la zona de la salida/meta.

Artículo 6º

Habrá un **puesto de avituallamiento en el Km 5 y otro sólido tipo catering / líquido en meta.**

Artículo 7º

Aquellos participantes que no cumplan con la normativa de este reglamento, no lleven el dorsal perfectamente visible o no cubran el recorrido en su totalidad, podrán ser descalificados. Toda **reclamación** deberá formularse oralmente al Juez Árbitro, no mas tarde de 30 minutos, después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimados por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100 euros. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los que autorice la organización.

No está permitido(en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma,vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc..Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 9º

Todos los inscritos por el hecho de participar, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** suscritos al efecto. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º

Servicio sanitario y de ambulancia simultáneamente en la meta y cerrando la carrera.

Artículo 11º

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 12º

Para una mejor atención al participante en las pruebas, la Organización ha dispuesto de un Centro de Control, a través de los números 619486020 y 654409769 que figuraran impresos en el dorsal, donde se canalizarán todas las consultas, incidencias etc..

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza cada prueba, manteniendo perfectamente limpio el entorno

Disposición Final

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Notas de interés:

- Servicio de vestuarios, duchas y wc en el Pabellón Pablo Herrera, C/ De la Sardina, a 600 metros apróx. de la zona de salida/meta, hasta las 00,00 horas.

- Servicio de guardarropa en furgoneta de la organización (salida/meta)

- Parkings habilitados en la explanada del Pabellón Pablo Herrera y en el muelle de la Darsena Sur, así como en el parking Puerto Azahar donde la organización ha acordado con la empresa propietaria un precio especial para ese fin de semana(ticket que entregaremos con la bolsa del corredor).

- Puntos kilométricos con iluminación

- Zona delimitada en la salida/meta de la Tenencia de Alcaldía del Grao de Castellón para el avituallamiento de los participantes junto a la línea de meta

- Servicio de masajes en meta para los participantes(BETETA MASAJES)